



RETIRO, 20 ABR 2017

DECRETO EXENTO N° 1.442

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. Según Solicitud de Coordinadora Programa CECI con fecha 13-04-2017.

**CONSIDERANDO:**

**Qué;** La necesidad de contratar un furgón para transporte Escolar para el Traslado de Párvulos del Programa CECI Santa Adriana de los sectores El Lucero, Santa Adriana, Cuñao, Piguchén, Canelo y Mantul, para la semana del 24 al 28 de abril de 2017. Horario del recorrido; Entrada 08:40 Salida 14:30 de lunes a viernes cargo a Programa CECI Santa Adriana.

**Qué;** La existencia de contratos anteriores.

+ suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

**Qué;** La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

**Qué;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.-

**DECRETO:**

**1° AUTORICÉSE, Trato Directo,** La contratación del Proveedor **PATRICIO SANCHEZ BAHAMONDEZ RUT 11.288.702-4** Por "transporte Escolar Programa CECI a Santa Adriana para la semana del 24 al 28 de abril 2017 con cargo a Programa CECI Santa Adriana" con cargo a Programa CECI.", a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$372.000 pesos.

**2° IMPUTESE,** El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 08, Asignación 007 Pasajes, fletes y bodegaje por un monto de \$372.000 pesos del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**

"por orden del alcalde"



CLAUDIO FUENTES ORTEGA  
JEFE DPTO. EDUCACION (S)



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS  
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS  
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA

CFO/CLG/GBT/ERV/pmz

**DISTRIBUCIÓN:**

- Of. Adquisiciones
- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipal
- Of. Partes Municipal